

Con fecha 29 de Junio del 2017, por el Comité Ejecutivo Autonómico del PP de Madrid se convocó las siguientes Asambleas Locales y de Distritos.

Con el siguiente Orden del día:

- Aprobación, en su caso, de la gestión del Comité Ejecutivo saliente.
- Ratificación, en su caso, del balance económico del Comité Ejecutivo saliente.
- Elección en lista del Presidente Local o de Distrito y su candidatura.

Las candidaturas presentadas tendrán que estar avaladas por al menos cincuenta afiliados de la organización del Municipio o Distrito, al corriente de pago de sus cuotas, o por el 5% de los mismos si este porcentaje fuera inferior a cincuenta. El justificante de pago deberá estar elaborado por la sede en la que se realice el abono de dicha cuota.

Asambleas Locales / Distrito 2017

MUNICIPIOS

ALPEDRETE
ARROYOMOLINOS
BRUNETE
CARABAÑA
COLMENAR VIEJO
ESTREMER
EL BOALO
PARLA
POZUELO DE ALARCÓN
VILLANUEVA DEL PARDILLO

DISTRITOS

CENTRO
ARGANZUELA
TETUÁN
PUENTE VALLECAS

SEDE

C/ TRILLO, 2
C/ BATRE, 3 CENTRO DE ASOCIACIONES
C/ ESPERANZA, 19 B
C/ REAL, 7
C/ OLIVAR, 9
CENTRO CULTURAL CAMILO JOSÉ CELA
AVENIDA DE LOS CANTEROS, 14
C/ HUMANES, 10
VIA DOS CASTILLAS, 9
PLAZA MAYOR, 4

SEDE

C/ DE LA MONTERA, 24 PISO 3º C
C/ CANARIAS, 15 ENTREPLANTA 2
C/ GENERAL YAGÜE, 70 1ºB
C/ PEÑA PRIETA, 46 1º

FECHA

16 DE SEPTIEMBRE 2017
16 DE SEPTIEMBRE 2017
1 DE SEPTIEMBRE 2017
16 DE SEPTIEMBRE 2017
16 DE SEPTIEMBRE 2017
16 DE SEPTIEMBRE 2017
23 DE SEPTIEMBRE 2017
16 DE SEPTIEMBRE 2017
16 DE SEPTIEMBRE 2017
15 DE SEPTIEMBRE 2017

FECHA

PARALIZADA
18 DE SEPTIEMBRE 2017
18 DE SEPTIEMBRE 2017
27 DE SEPTIEMBRE 2017

HORARIO

De 10 a 14h.
De 12 a 16h.
De 16 a 20h.
De 12 a 20h.
De 12 a 16h.
De 12 a 20h.
De 10 a 14h
De 12 a 20h.
De 12 a 20h.
De 12 a 20h.

HORARIO

De 12 a 20h.
De 12 a 20h.
De 12 a 20h.
De 12 a 20h.

Con fecha 7 de Septiembre del 2017, por el Comité Ejecutivo Autonómico del PP de Madrid se convocó las siguientes Asambleas Locales y de Distritos.

Con el siguiente Orden del día:

- Aprobación, en su caso, de la gestión del Comité Ejecutivo saliente.
- Ratificación, en su caso, del balance económico del Comité Ejecutivo saliente.
- Elección en lista del Presidente Local o de Distrito y su candidatura.

Las candidaturas presentadas tendrán que estar avaladas por al menos cincuenta afiliados de la organización del Municipio o Distrito, al corriente de pago de sus cuotas, o por el 5% de los mismos si este porcentaje fuera inferior a cincuenta. El justificante de pago deberá estar elaborado por la sede en la que se realice el abono de dicha cuota.

Asambleas Locales / Distrito 2017

MUNICIPIOS

LEGANÉS

MANZANARES EL REAL

SAN FERNANDO DE HENARES

VELILLA DE SAN ANTONIO

SEDE

PLAZA DE ESPAÑA, 4

C/ REAL, 5. PORTAL 4. 3ºB

CTRA. MEJORADA Nº1, 1ªPLANTA. OFICINA 4

C/ ACACIAS, 15

FECHA

21 DE OCTUBRE 2017

21 DE OCTUBRE 2017

21 DE OCTUBRE 2017

21 DE OCTUBRE 2017

HORARIO

De 10 a 20h.

De 10 a 20h.

De 10 a 20h.

De 10 a 20h.

DISTRITOS

SALAMANCA

GOYA, 47. 4º - D.

10 DE OCTUBRE 2017

De 10 a 20h.